



NEWS FROM THE OFFICE OF
ADAM J. BELLO
MONROE COUNTY EXECUTIVE

Para su Publicación Inmediata
Lunes, 30 de septiembre del 2024

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONDADO, ADAM BELLO, ANUNCIA EL LANZAMIENTO DEL CENTRO DE RECURSOS DE DESVÍO DE DESALOJOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA

El primero de su clase en un Tribunal estatal fuera del área de la ciudad de Nueva York

ROCHESTER, NY — El Director Ejecutivo del Condado de Monroe, Adam Bello, se unió hoy al Juez Administrativo del Séptimo Distrito Judicial, Bill Taylor, y a la Jueza Supervisora del Séptimo Distrito Judicial para los Tribunales de la Ciudad, Melissa Barrett, para anunciar el lanzamiento del Centro de Recursos de Desviación para Desalojos (EDRC por sus siglas en inglés) en el Palacio del Tribunal de Justicia de Rochester en relación con el Tribunal de la Vivienda de Rochester. Esta innovadora iniciativa proporcionará a los residentes que se enfrentan desalojos un acceso directo a programas y recursos esenciales de asistencia financiera todos los lunes y viernes.

Ubicado en el entresuelo del Salón de Justicia, el Centro de Recursos de Desviación de Desalojos sirve como un centro de apoyo, donde el personal del Departamento de Servicios Humanos del Condado de Monroe (DHS por sus siglas en inglés) estará disponible para ayudar a los inquilinos con las solicitudes de asistencia para el alquiler y las evaluaciones de elegibilidad para el programa SNAP, apoyo para el cuidado de niños y otros beneficios. Este es el primer centro de este tipo en un juzgado del estado de Nueva York fuera del área de la ciudad de Nueva York.

“La crisis nacional para una vivienda asequible ha provocado un aumento en los casos de desalojo en toda nuestra comunidad. A medida que más casos de desalojo ingresan a los sistemas judiciales, está claro que los problemas subyacentes como la inseguridad alimentaria, el transporte y el cuidado infantil asequible pueden dificultar que las familias paguen el alquiler. El Centro de Recursos de Desviación de Desalojos aborda este problema conectando a los inquilinos directamente con los apoyos y servicios que necesitan”, dijo el **Director Ejecutivo del Condado Bello**. “¡Gracias a nuestra Comisionada del DHS, Thalia Wright, y a los Jueces Barrett y Taylor por su asociación y compromiso para apoyar a las familias del condado de Monroe y ayudarlas a mantener la estabilidad.”

“El Centro de Recursos de Desviación de Desalojos representa un enfoque holístico para la preservación del inquilinato cuando sea posible y se alinea con el compromiso del Séptimo Distrito Judicial con el acceso a la justicia para todos”, dijo la **jueza supervisora del Séptimo Distrito Judicial, Melissa Barrett**.

“El Tribunal se enorgullece de colaborar con el Condado de Monroe para asegurarse de que los recursos estén disponibles para nuestros ciudadanos mientras comparecen en el Salón de Justicia. Sigo agradecido por el liderazgo del Director Ejecutivo del Condado Bello, el Comisionado Wright y la Jueza Barrett para hacer realidad el Centro de Recursos de Desvío para los Desalojos”, dijo el **Juez Administrativo del Séptimo Distrito Judicial, Bill Taylor**.

Además del apoyo del DHS, el Centro también proporcionará acceso a asistentes legales in situ a través de proveedores de servicios legales civiles, quienes trabajarán directamente con los inquilinos y propietarios para mediar en las disputas y facilitar los procesos de elegibilidad.

“El Centro de Recursos de Desviación de los Desalojos satisfará las necesidades de nuestros residentes donde estén, literalmente”, **dijo la comisionada del Departamento de Servicios Humanos, Thalia Wright**. “Las personas que lleguen al Centro de Justicia enfrentándose a un desalojo podrán solicitar servicios que pueden ayudarlos a permanecer en su hogar, todo antes de salir del Palacio de Justicia. Nuestro personal dedicado del Departamento de Servicios Humanos del Condado de Monroe estará disponible para ayudar a los inquilinos con sus solicitudes de asistencia para el alquiler y las evaluaciones de elegibilidad para el programa SNAP, apoyo para el cuidado de niños y otros beneficios esenciales.”

Se aconseja a los inquilinos que se presenten en el Palacio de Justicia a traer los siguientes artículos al Centro de Recursos de Desalojo para acelerar su proceso de solicitud:

- Identificación.
- Verificación de la composición del hogar.
- Todos los ingresos de la familia, incluidos los salarios brutos y otros ingresos no devengados, como manutención de los hijos, SSI, SSDI u otros ingresos...
- Estado de la cuenta del arrendador o libro contable actualizado que muestre el alquiler adeudado debido por mes/año.

El Centro de Recursos de Desviación de Desalojos está abierto los lunes y viernes de 9 a.m. a 4 p.m.

—30—

Relaciones con prensa y medios:

Gary Walker, Director de Comunicaciones
GaryWalker@MonroeCounty.gov
(585) 753-1064

Meaghan M. McDermott, Subdirectora de Comunicaciones
MeaghanMcDermott@MonroeCounty.gov
(585) 469-4365